

Santiago, 17 de febrero 2012

**Señor.  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente**

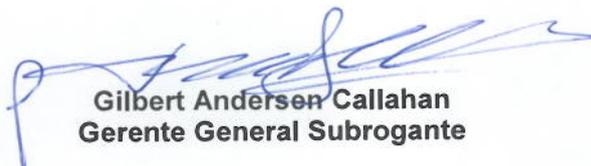
**ANT.: Incorpora modificaciones al Reglamento Interno de fondo mutuo que se indica.**

De nuestra consideración:

En atención a lo señalado en materia del Antecedente cumpla con remitir a esa Superintendencia, texto refundido del Reglamento Interno del fondo mutuo de nuestra administración, denominado "Fondo Mutuo Bci Dólar Cash", el cual contiene modificaciones incorporadas conforme lo requerido por Oficio 4651 fecha 13 de febrero del presente, emitido por esa Superintendencia. Lo anterior, con el propósito que dicho texto refundido sea incorporado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas de Fondos Mutuos", en reemplazo del que fuera anteriormente depositado con fecha 19 de diciembre de 2011.

Las modificaciones incorporadas dicen relación con exhibir en la sección D. del reglamento interno del fondo, junto a la información de otras series, la relativa a remuneración, comisión, gastos y otros aspectos relevantes de la antigua serie "GAMMA", advirtiendo que dicha serie no está sujeta a comercialización y por tanto, no recibe nuevos aportes.

Saluda atentamente,

  
**Gilbert Andersen Callahan  
Gerente General Subrogante**